

BALANTZE SOZIALA

BALANCE SOCIAL

2025



ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	CARTA DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO RECTOR	4
3.	MODELO DE ACTIVIDAD	5
3.1	Descripción/situación de la cooperativa	5
3.2	Misión, visión y valores.....	6
3.3	Estructura organizativa.....	8
3.4	Presencia geográfica.....	10
3.5	Grupo Cooperativo Bogan.....	10
3.6	Bertatik Elikatuz	10
3.7	Ámbitos de actuación.....	11
3.8	Personas destinatarias	14
3.9	Objetivos estratégicos.....	14
3.10	Gestión de riesgos	15
4.	MATERIA DE SOSTENIBILIDAD	16
4.1	Compromisos	16
4.2	Análisis de la materialidad.....	17
4.2.1	Nivel externo	17
4.2.2	Nivel interno.....	19
4.3	Políticas generales y resultados.....	21
4.3.1	Cuestiones ambientales	21
4.3.2	Indicadores sociales	21
4.3.3	Gobernanza	24
5.	ESTADO DE VALOR AÑADIDO (EVA)	26

1. INTRODUCCIÓN

El Balance Social (Estado de Información no Financiera (EINF) o Informe en Materia de Sostenibilidad (IMS) relativo al ejercicio económico del año 2025 de Zabalduz Kooperatiba Elkarte, elaborado de forma voluntaria, intenta poner en valor su contribución a un desarrollo sostenible de la cooperativa y de su entorno. Para ello, se ha acordado unirse al movimiento impulsado por Naciones Unidas (ONU 2015) con la definición de la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (17 ODS).

Los Balances Sociales constituyen un poderoso estímulo para el dialogo interno y la toma de decisiones sostenibles con respecto a la contribución a los ODS. Estos objetivos pueden ser utilizados a todos los niveles de una entidad como base que determinará las estrategias con el fin de obtener beneficios en su actividad.

Con este Balance social, se presentarán indicadores relevantes en tres ámbitos: medioambientales, sociales y de gobernanza, con criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad, así como la consecución de los ODS.

Gestionar la información que se necesita para su elaboración, ha sido un reto y un factor determinante en la continuidad de la cooperativa, aparte de permitir optimizar la competitividad y el rendimiento económico, obteniendo ventajas y beneficios en su aplicación (un ahorro de costes, una mejora reputacional, dirigir mejor los recursos humanos al poder actuar de una manera más objetiva y equitativa, cultura motivadora, inclusiva y sostenible, adaptación a futuras normativas, mejora de imagen, desincentivar actitudes fraudulentas o inapropiadas, mejorar la comunicación y el éxito de posibles acuerdos e incrementar las oportunidades de servicios).

Además, hemos añadido el Estado de Valor Añadido (EVA), informe financiero en base a los datos de la cuenta de resultados, que muestra el valor generado por la cooperativa y su contribución económica tanto a los agentes internos como externos relacionados con Zabalduz Koop. Elk.

2. CARTA DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO RECTOR

A todas las personas que formamos parte de Zabalduz Koop. Elk.:

Por cuarto año consecutivo, hemos elaborado un Balance Social con el ánimo de compartir cuál es la situación de nuestra cooperativa y visibilizar el impacto que genera en materia ambiental, social y de gobierno corporativo. Creemos que es un análisis que está muy alineado con los valores de la cooperativa, y que puede servirnos de guía para la mejora continua en estos aspectos.

Este documento es complementario a los informes financieros que se realizan anualmente, y pone el foco en la huella que deja nuestra cooperativa en los tres ámbitos anteriormente mencionados, evidenciando el compromiso social que hemos adquirido y en el cual vamos avanzando a lo largo de los años.

El año 2025, nos ha hecho vivir un periodo de transición en el que hemos tenido que implementar nuevas formas de realizar nuestra labor profesional que permitan cuidarnos mejor. Cuidarnos entre nosotras, cuidar a las personas que atendemos y también a nuestro entorno natural. Debemos estar orgullosas de la sensibilidad y la buena disposición mostrada por todas las personas de la cooperativa para abordar este reto, y las dificultades a las que nos hemos enfrentado en este periodo.

Por ello agradezco contar con el equipo humano que conforma nuestra casa, ya que, gracias a vuestro talento e implicación, la referencialidad de nuestra cooperativa en el tercer sector sigue afianzándose.

Gracias por vuestra confianza y apoyo continuo.



Amaia Lopez Fernandez

Presidenta del Consejo Rector de Zabalduz Kooperatiba Elkartea.

En Hernani, a 3 de junio de 2026

3. MODELO DE ACTIVIDAD

3.1 Descripción/situación de la cooperativa

Cooperativa de iniciativa social de utilidad pública

Somos una cooperativa social implicada en el desarrollo de la comunidad que opera en el ámbito de la intervención social trabajando en la puesta en marcha de propuestas innovadoras y en la gestión de servicios de calidad orientados a la superación de las necesidades sociales de personas y colectivos en situación de dificultad.

Una organización de trayectoria en compromiso social

En 2012, un grupo de personas trabajadoras del Centro de Acogida Residencial de menores de UBA, iniciamos un proyecto de interoperación con Agintzari S. Coop. compartiendo unos valores y visión del desarrollo comunitario y de la Economía Social y Solidaria. El 25 de marzo de 2014, constituimos la cooperativa mixta de iniciativa social Zabalduz Kooperatiba Elkarte.

En mayo de 2014 Zabalduz adquiere la calificación de Cooperativa de Iniciativa Social, que implica carencia de ánimo de lucro, y es declarada por Gobierno Vasco Entidad de Utilidad Pública el 2 de mayo de 2018.

Llevamos años trabajando en el ámbito de la intervención social con jóvenes en situación de desprotección y exclusión social y gestionamos diversos recursos de la Red de Protección e Inclusión de la Diputación Foral de Gipuzkoa. Además, en el ámbito de la intervención comunitaria y la inclusión sociolaboral contamos con otros proyectos innovadores.

Trabajamos activamente en las redes y en la creación de nuevas colaboraciones con entidades cercanas que compartan nuestros valores.

Zabalduz Kooperatiba Elkarte intercoopera con el Grupo Cooperativo Bogan y con entidades del movimiento cooperativo, perteneciendo a Olatukoop y a Konfekoop.

Filosofía

Nuestra filosofía de gestión se basa en tres pilares que orientan las formas de organizarnos:

- La ilusión de pertenecer y crear colectivamente en la cooperativa algo más que un lugar de trabajo.
- Ser una organización más humana, centrada tanto en las necesidades de las personas que integran la cooperativa como en las necesidades de la comunidad, de las personas usuarias y clientela.
- Ser referentes en nuestro sector y contribuir al desarrollo del sistema de servicios sociales.

Sobre estos pilares se asientan los conceptos de gestión que orientan nuestra dinámica organizativa:



- La **autonomía de las personas y de los equipos de trabajo**. Coparticipación de los equipos en la gestión. Desarrollo del concepto de descentralización: cercanía al cliente, a la persona usuaria y al equipo. Búsqueda de fórmulas de liderazgo centradas en la figura de la coordinación de equipo.
- Una organización que acepta la **heterogeneidad y respeta la diversidad interna** en coherencia con su realidad.

Zabalduz gestiona servicios y programas con necesidades organizativas específicas en cuestiones de horarios, competencias requeridas, formatos de intervención, etc. Reconocer esta diversidad y darle el tratamiento sociolaboral requerido sin menoscabar el desarrollo de los valores que nos dan identidad colectiva.

- Generación de **espacios de creación en la cooperativa**. Rompiendo el binomio entre las personas “que hacen” y “las que piensan”, haciendo posible la co-construcción entre estas dos visiones.
- Liderazgo compartido, entendemos el liderazgo como la acción que se construye conjuntamente con otras personas desde la perspectiva de la responsabilidad sobre los procesos y el objetivo compartido.

Transparencia

Zabalduz somete anualmente las cuentas anuales a auditoría de cuentas realizada por BNFIX Auditores.

Zabalduz está inscrita en:



Ante los que presentamos toda la información básica (estatutos, domicilio social, certificaciones de hacienda y seguridad social etc.) requerida.

3.2 Misión, visión y valores

Las claves de nuestra Misión

Nuestra misión es promover un cambio en el modelo de intervención social, persiguiendo el respeto, calidad de vida y bienestar de la persona. Nos orientamos a una actuación ecológica, sostenible, transparente, cercana y vinculada a la comunidad. Zabalduz Kooperatiba Elkartea lo conformamos personas de diferentes nacionalidades y culturas, unidas por el compromiso social.

Valores y principios

Nuestra misión y visión se basan en los siguientes valores y principios que orientan y conforman nuestra forma de ser y de actuar:



RESPONSABILIDAD SOCIAL

Entender como valor fundamental y central la responsabilidad social, entendida como el compromiso y la implicación en la promoción de las personas con necesidades sociales y el perseguir la satisfacción de la clientela, personas socias trabajadoras y colaboradoras.

COLABORACIÓN

Nuestra apuesta decidida por la colaboración tanto con las instituciones públicas como con las y los agentes sociales del sector.

VALORES ÉTICOS

La asunción de valores éticos como el Compromiso, la Corresponsabilidad, la Equidad y Solidaridad, la Honestidad, el Respeto y los propios de los Códigos Éticos Profesionales como medio y fin en sí mismo, tanto en nuestras actividades internas como en las externas.

IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES

La asunción y el compromiso con el principio de igualdad de mujeres y hombres, así como la expresa prohibición de cualquier tipo de discriminación por razón de sexo o género.

TRANSPARENCIA

El entender la transparencia en la gestión, la información y la comunicación como exigencia debida, tanto interna como externamente.

COMPETENCIAS

El fomentar e integrar proactivamente las competencias esenciales, organizativas e individuales propias de la cooperativa, persiguiendo siempre la máxima competencia profesional.

INTERCOOPERACIÓN

Tener asumido que todos los valores anteriores pueden seguir vivos en la medida en que se difunden y, consecuentemente, en la aplicación del espíritu de solidaridad en la intercooperación, como aportación distintiva basada en los valores propios del movimiento cooperativo y definidos por la Alianza Cooperativa Internacional.

RENTABILIDAD SOCIAL, SOCIETARIA Y ECONÓMICA

En particular y de manera determinante la búsqueda sistemática de rentabilidad económica, societaria y social, entendida como reinversión de los beneficios económicos generados por la actividad en el objeto y finalidad social (sin ánimo de lucro), la promoción de las personas y del empleo a través del trabajo asociado (societaria), y la generación de capital social y relacional como contribución a la promoción de la cohesión y justicia social.

Proyecto cooperativo basado en personas

Zabalduz cimienta su organización en la autogestión, la participación, la experiencia y liderazgo compartido entre personas que buscan la excelencia mediante la continua satisfacción tanto de las personas integrantes de la cooperativa, como de las personas destinatarias directas y clientes de los servicios que presta y promueve, así como de las entidades colaboradoras, agentes sociales y de la comunidad en la que desarrollamos nuestra actividad.

3.3 Estructura organizativa

Como cooperativa la configuración de la misma está establecida en los estatutos, siendo los órganos de gobierno la asamblea general de personas socias y el consejo rector.



La asamblea general es el máximo órgano de gobierno

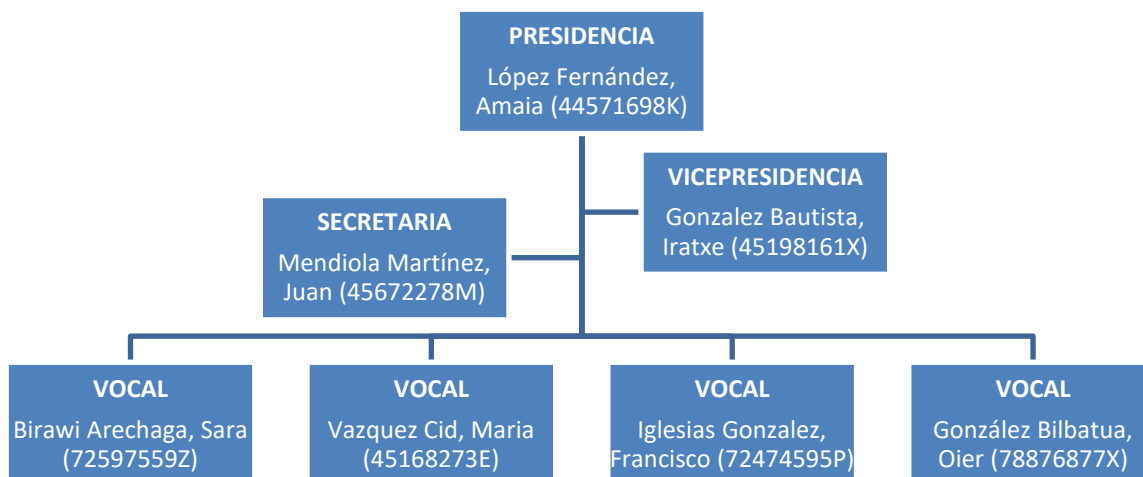
Competencias:

- **Nombramiento y revocación** de la membresía del resto de órganos sociales (CR, CV...).
- **Examen de la gestión social, aprobación de cuentas anuales y de la distribución de excedentes o imputación de pérdidas.**
- **Modificación de los Estatutos Sociales.**
- **Aprobación/modificación del Reglamento Interno.**
- **Fusión, escisión, transformación y disolución** de la sociedad.

- Toda decisión que suponga, según los Estatutos, una modificación sustancial en la estructura económica, organizativa o funcional de la cooperativa.

Consejo rector de Zabalduz

Órgano de gestión y representación



Consejo de dirección de Zabalduz

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRE
DIRECCIÓN GENERAL	AMALLOBIETA ZUGAZARTAZAR, JON
DIRECCIÓN DE ÁREA DE INFANCIA	MAILLO VAZQUEZ, BEATRIZ
DIRECCIÓN DE ÁREA DE INCLUSIÓN	CASTANDER SANCHEZ, MIKEL
DIRECCIÓN FINANCIERA	SAEZ MARTINEZ, RAMON
DIRECCIÓN DE DESARROLLO TÉCNICO	MOYANO RUBIALES, NOELIA
DIRECCIÓN DE PERSONAS	SOLOZABAL ARANTZAMENDI, AINHOA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE INSERCIÓN LABORAL	MINDEGUIA BERNARDEZ, ZURIÑE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO E INTERVENCIÓN COMUNITARIA	ZULAIKA ARRIAGA, ANDONI

3.4 Presencia geográfica

Zabalduz Koop. Elk. actúa en el territorio de Gipuzkoa

3.5 Grupo Cooperativo Bogan

Agintzari junto con Zabalduz en junio de 2018 constituyeron BOGAN, S. Coop., como cooperativa de segundo grado, creando el Grupo Cooperativo de Colaboración Bogan, que en 2025 está integrada por:

- Agintzari, S. Coop.
- Zabalduz, Koop. Elk.
- Hirube, S. Coop.



Siendo su objeto social y funciones, impulsar, fomentar, coordinar, complementar y garantizar el desarrollo de la misión de las cooperativas que agrupa en su seno, ofreciendo la prestación de servicios técnicos, de asesoramiento, consultoría, gestión, administración, contabilidad, jurídicos, comerciales y de representación institucional tanto de la cooperativa de segundo grado como de sus cooperativas socias.

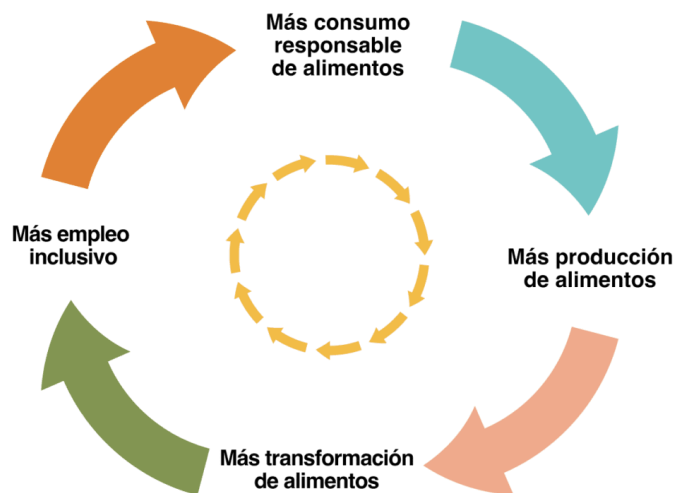
3.6 Bertatik Elikatuz

Bertatik es un proyecto que nace en el 2023 de la colaboración entre Zabalduz Koop. y Fede Pacha & Co. aunando la experiencia y el conocimiento de ambas empresas, poniendo en marcha un proyecto gastronómico basado en alimentos locales saludables de temporada.

Mediante una amplia oferta gastronómica, pretendemos que los alimentos locales estén cada vez más presentes en las mesas de los hogares, empresas o comedores de Gipuzkoa. Para ello, trabajamos de la mano de productores del territorio, haciendo nuestra aportación a la creación de un sistema de alimentación sostenible e independiente del territorio.



Además, promovemos la inserción sociolaboral de las personas en situación de exclusión social, aportando nuestro grano de arena en el camino de la cohesión social del territorio.



3.7 Ámbitos de actuación

La cooperativa gestiona servicios de intervención social con personas en situación de desprotección o vulnerabilidad, inclusión sociolaboral e intervención comunitaria principalmente. Esto son algunos de sus servicios;

Intervención social con personas en situación de desprotección o vulnerabilidad

Uba: Centro de Acogida de Urgencia, Licitado en el año 2015 para la Diputación Foral de Gipuzkoa, UBA es un centro de acogida de urgencia, de titularidad pública y único en la red del sistema de protección de menores de Gipuzkoa y desarrolla dos programas diferenciados: (1) Programa de acogida de Urgencia de menores extranjeros no acompañados. (2) Programa de acogida de Urgencia a menores con referente familiar en situación de urgencia.

Segura: Centro de Apoyo a la Emancipación de Segura. Debido a la sobreocupación del centro UBA a finales de 2018 se pone en marcha el centro de Segura con el objetivo de mejorar técnicamente la intervención social, estableciéndose este nuevo recurso específicamente dirigido a menores en proceso de transición a la vida adulta.

Ametzagaina: Centro de apoyo a la Emancipación de la Diputación Foral de Gipuzkoa. Programa de emancipación para menores en situación de desprotección.

Junkal: Centro de acogida de urgencia de la Diputación Foral de Gipuzkoa. Programa de acogida de urgencia para menores en situación de emergencia con referente familiar.

Orio: Centro de acogida de urgencia de la Diputación Foral de Gipuzkoa. Programa de acogida de urgencia para menores en situación de desprotección.

GazteOn SareLan: Proyecto de innovación con la Diputación Foral de Gipuzkoa de apoyo para la transición a la vida adulta de jóvenes con situaciones de dificultad personal, familiar y social. Programa que promueve el desarrollo de la autonomía de las personas jóvenes, ofreciendo un modelo de atención integral y sin rupturas entre los 16 y 23 años con el objetivo de dar nuevas

repuestas a adolescentes bajo la tutela y custodia de la DFG.

Programa de viviendas con apoyo para la inclusión: En diciembre de 2021 empezamos a gestionar el programa de viviendas grupales integradas en el contexto comunitario de la mano del Servicio de inclusión social y atención a mujeres víctimas de violencia machista de la Diputación Foral de Gipuzkoa. Los apoyos que se ofrecen en el contexto de las viviendas integradas van dirigidos a personas que presentan dificultades o carencias de carácter psicosocial y apoyos sociofamiliares suficientes o adecuados, facilitando el acceso progresivo a modos de vida normalizados necesarios para lograr la participación activa en el entorno comunitario.

Trapezistak: Es un programa piloto impulsado con el apoyo del Gobierno Vasco. Se dirige a personas jóvenes que viven en Euskadi y no tienen una red de apoyo familiar que los acompañe y ayude en su proceso de tránsito a una vida autónoma. Es un programa de itinerarios personalizados e integrales, mediante mecanismos de ventanilla única, corresponsabilidad y perspectiva comunitaria.

Inserción Sociolaboral

Batzen: Sistema de Acogida al Empleo Juvenil. Tiene como objetivo la inclusión sociolaboral de jóvenes migrados y autóctonos integrados en la Red de Protección e Inclusión de la Diputación Foral de Gipuzkoa. Mediante el empleo inclusivo, buscando la complementariedad con los servicios y recursos existentes, se pretende facilitar el éxito de los procesos de transición a la vida independiente de jóvenes de entre 16 y 25 años. Para ello, aprovechando la oferta formativo-sociolaboral de los centros de formación de Gipuzkoa, entidades del tercer sector social y las agencias de desarrollo, y en coordinación con las redes comarcales de inclusión Servicios Sociales y el Servicio Público Vasco de Empleo, se pretende articular un sistema flexible y estable para el empleo juvenil. Todas las empresas guipuzcoanas podrán realizar su aportación al sistema BATZEN como Empresa de Acogida. El proyecto contempla iniciativas para trabajar las capacidades sociolaborales y la motivación laboral de las y los jóvenes, una metodología para desarrollar itinerarios formativos personalizados de inclusión sociolaboral y la creación de una empresa de inserción laboral.



Limes: es una inmobiliaria comprometida socialmente. Es un puente, dinámico y con alma social que refuerza el sistema público de vivienda en Gipuzkoa.

El propósito es claro y transformador: que todas las personas, sin excepción, puedan acceder a una vivienda digna, estable y segura que les permita construir su presente y su futuro con tranquilidad. Basado en un modelo colaborativo que une a personas que disponen de una vivienda libre con personas que necesitan un hogar, construyendo una relación de confianza mutua y acompañando a propietarios/as e inquilinos/as en cada etapa del proceso: búsqueda, firma de contrato, resolución de dudas...



Intervención comunitaria:

Auzosare: Auzosare persigue el desarrollo de una metodología para prevenir y abordar la

fragilidad social y la soledad de las personas teniendo como ejes principales la aplicación del análisis de datos a la intervención social y, la promoción de la cohesión social y el cuidado comunitario.

Las primeras experiencias se han centrado en personas mayores dada su mayor vulnerabilidad a encontrarse en esta situación. Auzosare presenta una metodología flexible y aspira a poder llegar a prevenir y abordar la fragilidad social y soledad en toda la población.



Actualmente, Zabalduz se encuentra realizando este servicio en los siguientes municipios: Hernani, Oiartzun, Errearteria, Legorreta, Hondarribia y Usurbil.

Transislab: Es un proyecto transfronterizo que mejora la calidad de vida de las personas mayores en zonas rurales, mediante un modelo innovador que conecta recursos sociosanitarios y prueba soluciones mediante experiencias piloto en Euskadi, Navarra, Nueva Aquitania y Occitania.



Servicio de acompañamiento en las viviendas comunitarias (Ayuntamiento de Errearteria): Es un proyecto comunitario que pretende facilitar la emancipación de las personas jóvenes. En él se ofrece en alquiler una habitación en una vivienda compartida con otras y otros jóvenes que se comprometen a desarrollar acciones dirigidas a la comunidad, fomentando la convivencia y la cooperación. Esta vivienda, en la que es imprescindible la implicación de cada una de las 26 personas que conviven en ella, se caracteriza por tener un funcionamiento basado en la autogestión y en la toma de decisiones de forma asamblearia. Del mismo modo todas las personas que habitan en ella se comprometen a participar en las tareas que puedan generarse de la convivencia (limpieza de escaleras, utilización de la cocina, coordinación con el Ayuntamiento, etc....). Se establece una renta mensual en base a los ingresos y es necesario que cada participante realice un trabajo comunitario de al menos 9 horas mensuales en una asociación sin ánimo de lucro, así como el compromiso, como comunidad, de la realización de 4 acciones anuales dirigidas a la comunidad de Errearteria.

Relación de Servicios y Recursos Humanos a 31/12/2025

El siguiente cuadro presenta una visión global de los servicios gestionados por Zabalduz a cierre de 2025, diferenciados por tipo de contrato y ámbito de intervención (atención primaria, secundaria u otros). Se detallan los servicios prestados, las entidades contratantes y la dotación de personal adscrito. Esta información refleja el alcance y la capacidad operativa de Zabalduz en el desarrollo de programas de intervención social, así como su compromiso con la calidad y la profesionalidad en la atención a personas en situación de vulnerabilidad.

Tipo de contrato	Cliente	Nombre del servicio	Personal técnico
Licitación	Diputación Foral de Gipuzkoa	Uba	78
Licitación	Diputación Foral de Gipuzkoa	Segura	40
Convenio	Diputación Foral de Gipuzkoa	Ametzagaina	33
Convenio	Diputación Foral de Gipuzkoa	Junkal	34
Convenio	Diputación Foral de Gipuzkoa Diputación Foral de Gipuzkoa	Orio	37
Convenio	Diputación Foral de Gipuzkoa	Gazteon Sarelan	26
Convenio	Diputación Foral de Gipuzkoa	Inclusión	18
Convenio	Gobierno Vasco	Trapezistak	4
Subvención	Diputación Foral de Gipuzkoa / Lanbide / Kutxa Fundazioa	Batzen	6
Subvención	Diputación Foral de Gipuzkoa / Caixa Fundazioa / Kutxa Fundazioa	Limes	2

Licitación	Ayuntamiento de Erreterria	Auzosare Erreterria	2
Licitación	Ayuntamiento de Oiartzun	Auzosare Oiartzun	2
Licitación	Ayuntamiento de Hernani	Auzosare Hernani	3
Convenio	Ayuntamiento de Legorreta	Auzosare Legorreta	0,5
Convenio	Ayuntamiento de Hondarribia	Auzosare Hondarribia	3
Convenio	Ayuntamiento de Usurbil	Auzosare Usurbil	1,5
Licitación	Ayuntamiento de Erreterria	Bidelagun	1

3.8 Personas destinatarias

Las personas destinatarias de los servicios de titularidad pública que gestionamos, son mayoritariamente usuarias de los Servicios Sociales de atención primaria o secundaria. Intervenimos con la población infanto-juvenil, adulta y con familias que se encuentran en situación de exclusión, desprotección o dependencia y que requieren de una intervención socioeducativa y psicosocial según describe la cartera de servicios sociales delimitada al amparo de la Ley 12/2008 del 5 de diciembre, aprobada por el Parlamento Vasco para todos los ciudadanos y ciudadanas de Euskadi.

3.9 Objetivos estratégicos

Zabalduz, en su condición de Cooperativa de Iniciativa Social, se reconoce como una cooperativa social implicada en el desarrollo de la comunidad, que trabaja en la puesta en marcha de propuestas innovadoras y en la gestión de servicios de calidad orientados a la superación de las necesidades sociales de personas y colectivos en situación de dificultad. Esta declaración se materializa en nuestra forma de relacionarnos tanto con las personas y grupos a los que atendemos, como con las instituciones a las que proveemos servicios, como con las entidades con las que cooperamos y/o competimos y en general, de manera transversal en toda nuestra actividad.

El acercamiento a la comunidad y al territorio comienza desde la atención en las diferentes líneas y programas con personas en vulnerabilidad y/o dificultad familiar o social, donde el acercamiento y relación con los recursos comunitarios es una actividad muy básica, pues la filosofía de intervención destaca la importancia de la conexión de las personas con su entorno, en el apoyo en los recursos existentes y la participación social.

Es así, que nos comprometemos a contribuir al futuro sostenible de nuestra sociedad y de nuestra economía sumándonos a la Agenda 2030 sobre el desarrollo sostenible impulsada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 2015. La Agenda cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades.



Como cooperativa dedicada al ámbito social, hemos priorizado participar y contribuir en los sectores más influyentes en nuestro caso, como la igualdad de género (ODS 5), reducción de las desigualdades (ODS 10), trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8) y alianzas para lograr los objetivos (ODS 17). No por ello nos olvidamos de los demás objetivos.

A continuación, analizaremos la contribución de la cooperativa a los ODS. Para ello, nos apoyaremos en el modelo de Información Integrada de AECA, recogido en el “cuadro integrado de indicadores (CII-FESG) y su taxonomía XBRL”, referenciado, a su vez, por la Guía de la CNMV, en los tres ámbitos más relevantes en una entidad: medioambiental, social y gobernanza.

3.10 Gestión de riesgos

Zabalduz está trabajando en el desarrollo de un modelo de gestión de riesgos llamado “Código Compliance”, para identificar, clasificar y valorar los riesgos que pueda afectar a todas las actividades de la cooperativa, así como establecer los mecanismos de control y responsabilidades de cada uno de ellos.

Debe recordarse que entre los valores que inspiran y guían la actuación de Zabalduz, están la responsabilidad social y la transparencia en la gestión. Esto así, este Código viene a compilar, en gran medida, los protocolos y actuaciones ya existentes en la cooperativa, sin desperdiciar la ocasión de crear un sistema más completo y cohesionado en este sentido. En él, se tratarán de mencionar los riesgos de los incumplimientos legales en los diferentes ámbitos como: relaciones con la Administración y concursos públicos, Hacienda, subvenciones/ayudas, Seguridad Social, relaciones laborales, gestión del capital social, gestión económica, gestión general y pago de deudas y responsabilidad civil.

Además, se está trabajando también en el desarrollo de un plan de contingencia especializado por tipo de programa/proyecto que reúne todos los riesgos posibles que pueden afectar en menor o mayor medida a la cooperativa. No es fácil identificar los posibles factores que puedan complicar el cumplimiento de la actividad, pero la experiencia adquirida a lo largo de los años nos favorece a la hora de pre-visualizarlos y combatirlos antes de tiempo.

4. MATERIA DE SOSTENIBILIDAD

Zabalduz Koop. Elk. como grupo, sistema y cooperativa dinámica y permeable continúa avanzando en su tarea social, ofreciendo e implementando diferentes proyectos, innovando y continuando otros ya consolidados, siendo cada uno de ellos reflejo de su saber hacer, trayectoria y capacidad de adaptación tanto a las necesidades como a las variables y realidad del contexto social.

En esta clave se sitúa como colectivo que trabaja por y para lo social. Motivo, sin duda, de estímulo y de satisfacción, porque celebramos la profesionalidad en el trabajo, la ilusión y la responsabilidad con la que cada persona, que conformamos Zabalduz asume la tarea: nuestro proyecto.

Significa la toma del testigo de esa labor inicial co-construyendo e impulsando, desde nuestros valores, la identidad de Zabalduz. Una identidad cooperativa que sobre todo viene marcada por un modelo de gestión, basado en la participación y un buen hacer, que nos ha llevado a compartir nuestro conocimiento y experiencia con otros profesionales de otros territorios.

En Zabalduz, no solo se busca la sostenibilidad social, sino también la rentabilidad económica y societaria. Todo ello mediante la reinversión de los beneficios obtenidos en el ejercicio, de acuerdo con nuestros principios y valores anteriormente comentados.

4.1 *Compromisos*

Zabalduz es una Cooperativa de Iniciativa Social comprometida con la sociedad en el abordaje de necesidades sociales y en la generación de valor social. Desde nuestra condición de cooperativa social implicada en el desarrollo de la comunidad y el ámbito específico de la Intervención Social, trabajamos en la puesta en marcha de propuestas innovadoras y en la gestión de servicios de calidad orientados a la superación de las necesidades sociales de personas y colectivos en situación de dificultad.

Tenemos como misión desarrollar un proyecto basado en personas comprometidas e implicadas en la cooperación social, que trabajando en equipo mediante la búsqueda continua de la satisfacción de personas, clientela, entidades colaboradoras y nuestro entorno, permita mejorarla calidad de vida de las personas y colectivos en situación de dificultad, a las que orientamos nuestra actividad, contribuya a la legitimación del modelo público de Bienestar Social y por ende, a la promoción de una sociedad más justa, solidaria y cohesionada en su diversidad, desde un marco cooperativo, de comunicación, libertad y responsabilidad.

Zabalduz, en su condición de Cooperativa de Iniciativa Social, se reconoce como una cooperativa social implicada en el desarrollo de la comunidad, que trabaja en la puesta en marcha de propuestas innovadoras y en la gestión de servicios de calidad orientados a la superación de las necesidades sociales de personas y colectivos en situación de dificultad. Esta declaración se materializa en nuestra forma de relacionarnos tanto con las personas y grupos a los que atendemos, como con las instituciones a las que proveemos servicios, como con las entidades con las que cooperamos y/o competimos y en general, de manera transversal en toda nuestra actividad. El acercamiento a la comunidad y al territorio comienza desde la atención en las diferentes líneas y programas. Parte de estas personas corresponden a población en vulnerabilidad y/o dificultad familiar o social, donde el acercamiento y relación con los recursos comunitarios es una actividad muy básica, pues la filosofía de intervención destaca la importancia de la conexión de las personas con su entorno, en el apoyo en los recursos existentes y la participación social.

Nuestro proyecto cooperativo es además una mirada a futuro, lo que nos lleva a seguir

reflexionando, no solo sobre lo interno sino también sobre lo externo, sobre la importancia de construir, fortalecer y participar en las diferentes redes del 3er sector, con el objetivo de afianzar el Sector Social.

4.2 Análisis de la materialidad

Zabalduz está realizando un análisis de materialidad, en base a las actividades sociales que desarrolla, identificando necesidades para evaluarlas y describir las que se consideren más significativas para la cooperativa, con el objetivo de cumplir las exigencias de la normativa sobre materia de sostenibilidad a nivel internacional (GRI) y nacional, para determinar los contenidos del presente informe.

4.2.1 Nivel externo

Por un lado, hemos identificado los grupos de interés a nivel externo con los que colaboramos y que tienen una importancia alta a nivel de materialidad para nosotros, ya que, nos sentimos responsables y comprometidos en afianzar las bases del valor social en la sociedad. Los grupos de interés son los siguientes:

- **Sociedad**

Zabalduz cimienta su organización en la autogestión, la participación, la experiencia y liderazgo compartido entre personas que buscan la excelencia mediante la continua satisfacción tanto de las personas integrantes de la cooperativa, como de las personas destinatarias directas y clientes de los servicios que presta y promueve, así como de las entidades colaboradoras, agentes sociales y de la comunidad en la que desarrollamos nuestra actividad.

Asimismo, se gestiona la relación con proveedores estratégicos con el fin de fortalecer alianzas, en un entorno de colaboración y eficiencia, compartiendo información, alineando estrategias, buscando la mejora continua y fomentando la innovación.

En total, Zabalduz ofrece a la sociedad alrededor de 15 servicios y proyectos en todo Euskadi, mayoritariamente en Gipuzkoa. La información detallada y actualizada de estos servicios y proyectos se puede encontrar en la Web de la cooperativa (www.zabalduz.eus) y en el informe de transparencia elaborada anualmente.

- **Redes/alianzas**

Desarrollo de la comunidad

Zabalduz, en su condición de Cooperativa de Iniciativa Social, se reconoce como una cooperativa social implicada en el desarrollo de la comunidad, que trabaja en la puesta en marcha de propuestas innovadoras y en la gestión de servicios de calidad orientados a la superación de las necesidades sociales de personas y colectivos en situación de dificultad.

Esta declaración se materializa en nuestra forma de relacionarnos tanto con las personas y grupos a los que atendemos, como con las instituciones a las que proveemos servicios, como con las entidades con las que cooperamos y/o competimos y en general, de manera transversal en toda nuestra

actividad. El acercamiento a la comunidad y al territorio comienza desde la atención en las diferentes líneas y programas.

Parte de estas personas corresponden a población en vulnerabilidad y/o dificultad familiar o social, donde el acercamiento y relación con los recursos comunitarios es una actividad muy básica, pues la filosofía de intervención destaca la importancia de la conexión de las personas con su entorno, en el apoyo en los recursos existentes y la participación social.

Relaciones institucionales

En la relación con las instituciones, se remarca la adhesión de Zabalduz por un modelo de responsabilidad pública, que aporte garantías a la ciudadanía, y que atienda a los derechos de las personas. En su propia misión, Zabalduz se reconoce contribuyente de la legitimación del modelo público de Bienestar Social y, por ende, de la promoción de una sociedad más justa, solidaria y cohesionada en su diversidad, desde un marco cooperativo, de comunicación, libertad y responsabilidad. Entendemos que esta garantía pública, puede integrar la colaboración público-privada, especialmente del tercer sector y la economía social, en la que participamos desde la corresponsabilidad de las respuestas a las necesidades sociales.

- Ayuntamientos y mancomunidades de la Comunidad Autónoma de Euskadi.
- Diputación Foral de Gipuzkoa. Departamento de políticas sociales.
- Dirección de Servicios Sociales. Departamento de Empleo y Asuntos Sociales de Gobierno Vasco.

Colaboraciones con entidades

En la relación con las instituciones, se remarca la adhesión de Zabalduz por un modelo de responsabilidad pública, que aporte garantías a la ciudadanía, y que atienda a los derechos de las personas. En su propia misión, Zabalduz se reconoce contribuyente de la legitimación del modelo público de Bienestar Social y, por ende, de la promoción de una sociedad más justa, solidaria y cohesionada en su diversidad, desde un marco cooperativo, de comunicación, libertad y responsabilidad. Entendemos que esta garantía pública, puede integrar la colaboración público-privada, especialmente del tercer sector y la economía social, en la que participamos desde la corresponsabilidad de las respuestas a las necesidades sociales.

- Konfekoop
- Asociación de Entidades de Jóvenes e Inclusión

Universidades y Centros de Formación e Investigación

- Universidad del País Vasco
- Universidad de Deusto
- Lanbide, Euskal Enplegu Zerbitzua

Idiomas

En nuestro camino por normalizar el euskera, consideramos importante darle el lugar que

le corresponde y, por ello, se han renovado los criterios para el uso del euskera, garantizando el lugar que le corresponde en nuestras dinámicas de trabajo, siendo conscientes siempre de nuestra propia realidad cultural.

4.2.2 Nivel interno

Por otro lado, analizamos la materialidad a nivel interno, concretamente en los ámbitos ambientales, sociales y de gobierno corporativo. A continuación, resumimos los resultados obtenidos en los conceptos considerados relevantes para nuestra cooperativa para después analizarlos profundamente.

ZABALDUZ

EJERCICIO ECONÓMICO: 2025

INFORMACIÓN NO FINANCIERA: INDICADORES AMBIENTALES, SOCIALES Y DE BUEN GOBIERNO

	Denominación	Formulación	Valor óptimo	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Indicadores ambientales	Consumo de energía	Megavatio-hora (MWH) de energía consumida	Buscar ahorro en consumo	70,30	70,69
	Consumo de agua	Metros cúbicos (m³) de agua consumida	Buscar ahorro en consumo	3.394	3.213

	Denominación	Formulación	Valor óptimo	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Indicadores sociales	Derecho al permiso paternal	Porcentaje de hombres empleados que han hecho uso del permiso parental respecto al total de hombres que podrían haberlo solicitado	100%	100%	100%
	Derecho al permiso maternal	Porcentaje de mujeres empleados que han hecho uso del permiso parental respecto al total de mujeres que podrían haberlo solicitado	100%	100%	100%
	Riesgo laboral	Porcentaje de riesgos subsanados respecto al total de riesgos laborales acaecidos.	100%	100%	100%

	Absentismo	Días perdidos por accidentes, enfermedades de todo tipo (profesionales o no), o por cualquier razón, por la totalidad de empleados	0 (o el menor posible)	8,52%	8,39%
	Creación neta de empleo	Número de contratos nuevos – [Número de jubilaciones + Número de bajas voluntarias + Número de despidos]	Según estrategia, planificación y recursos	14	48
	Antigüedad laboral	Años de permanencia de las personas empleadas en la cooperativa	No hay (puede variar en función de la antigüedad de la cooperativa)	4,41	4,03
	Porcentaje de personal cubierto por convenio colectivo o RRI	Personas empleadas cuyas condiciones laborales están basadas en los convenios colectivos, dividido por el total de personas empleadas y dicha división multiplicarla por cien.	100%	CC: 67,30% RRI: 32,70%	CC: 68,75% RRI: 31,25%
	Cadena de suministro: proveedora y clientela	Denuncias interpuestas por la cooperativa a causa de incidentes con proveedores/clientes por razones de carácter laboral, social o medioambiental.	0	0	0
	Cadena de suministro: proveedora y clientela	Denuncias interpuestas a la cooperativa a causa de incidentes con proveedores/clientes por razones de carácter laboral, social o medioambiental.	0	0	0
	Respeto de los Derechos Humanos	Incidentes ocurridos durante el año.	0	0	0
	Irregularidades en materia de corrupción y soborno	Incidentes y denuncias recibidas en materia de corrupción y soborno con resultado de condena, sanción o amonestación, a lo largo del año.	0	0	0

Indicadores de Gobierno Corporativo	Denominación	Formulación	Valor óptimo	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
	Reuniones del Órgano de Gobierno (Consejo Rector y Dirección)	Reuniones mantenidas por el Órgano de Gobierno	>4 reuniones al año	1 vez al mes	1 vez al mes

	Diversidad de Género en el Órgano de Gobierno: Consejo Rector	Porcentaje de mujeres miembros del Consejo Rector	>30%	57,14%	57,14%
	Diversidad de Género en el Órgano de Gobierno: Consejo Dirección	Porcentaje de mujeres miembros del Consejo de Dirección	>30%	50%	50%
	Corrupción y soborno	Incidentes por casos de corrupción y soborno en el seno del Órgano de Gobierno en el ejercicio	0	0	0

4.3 Políticas generales y resultados

4.3.1 Cuestiones ambientales

Uno de los valores más significativos en la sociedad es la gestión responsable del medioambiente que va ligado directamente con la lucha contra el cambio climático.

Dada nuestra naturaleza de entidad del tercer sector en el ámbito de los servicios sociales, no contamos con números significativos en la generación de residuos ni en emisiones contaminantes, pero creemos que toda acción es importante y que genera valor para la consecución de los objetivos generales.

Como parte del proceso para lograr una sostenibilidad medioambiental es muy importante el compromiso colectivo, por eso Zabalduz comparte en toda la cooperativa una conciencia de desarrollo sostenible mediante el uso racional de los recursos más habituales, como pueden ser la energía, el agua y otros elementos a tener en cuenta.

4.3.2 Indicadores sociales



A 31 de diciembre de 2025, Zabalduz lo integran 370 personas de las cuales 121 son socias y 249 trabajadoras. De todas ellas, las mujeres representan el 65,41%. En cuanto a la estructura de gestión, el consejo de dirección está compuesto por 8 direcciones (4 hombres y 4 mujeres).

El compromiso social en la cooperativa es total, por lo que en lo relativo a temas como la brecha salarial y la igualdad están muy presentes en nuestra acción diaria. Contamos actualmente con el II Plan de Igualdad mediante colaboración con EMUN y con protocolos para la prevención y abordaje del acoso sexual, por razón de sexo, de identidad de género o de preferencia sexual. Además, en toda la cooperativa se comparte una conciencia común sobre la utilización de un lenguaje inclusivo y no sexista tanto en los documentos escritos como en el lenguaje verbal.

Teniendo en cuenta que en Zabalduz las mujeres alcanzan el 65,41% sobre el total de las

personas trabajadoras, que el consejo de dirección reparta cargos al 50% nos hace apreciar que este tipo de departamentos siguen masculinizados y queda trabajo por hacer por parte de la cooperativa para poder adecuarse a los objetivos del plan de igualdad.

$$\text{Brecha salarial} = ((\text{Salario medio hombre} - \text{salario medio mujeres}) / \text{salario medio hombres}) \times 100 = 0,86\%$$

La génesis de esta fórmula nos indica que el salario medio de los hombres es un 0,86% inferior que el salario medio de las mujeres. Hemos podido apreciar que la brecha salarial en la cooperativa es mínima, siendo el óptimo y lo deseado el resultado 0. Aun así, Zabalduz confirma que no existe ninguna brecha real en el salario de los trabajadores ya que este resultado mínimo se debe a los aspectos como pluses de turnicidad, festivos, antigüedades...

En sintonía con nuestra política de promoción de medidas de conciliación y corresponsabilidad, desde Zabalduz se promueve la conciliación, buscando ser referente en las buenas prácticas. Durante el 2025, contamos con 11 personas en reducción de jornada de conciliación por cuidados, 10 son mujeres, frente a 1 hombre.

La cooperativa elabora anualmente un plan de formación teniendo como base las propuestas recogidas por todos los equipos que forman parte Zabalduz. Las acciones formativas que compone este plan dan respuesta a las necesidades del desarrollo técnico del servicio y a los objetivos estratégicos de la entidad.

Hay tres niveles de actividades formativas:

- A. Estratégicas. Son acciones necesarias estratégicamente para el desempeño del trabajo en este servicio por lo que todas las personas de Zabalduz deberán realizarlas a lo largo del presente plan.
- B. Transversales. No están directamente relacionadas con la actividad principal de la entidad, pero responden a aspectos comunes de la misma. Surgen de las necesidades detectadas por las comisiones, y normalmente se comparten con las cooperativas que del grupo Bogan. Algunas acciones son de obligado cumplimiento por normativa (salud laboral, igualdad, etc.).
- C. Sobrevenidas. Responden a las necesidades generadas de forma repentina, por lo que son formaciones que no están previstas a principios de año.

Las acciones estratégicas y las transversales han sido aprobadas y configuradas por la Comisión de Formación. Dentro de las acciones estratégicas se ha establecido una diferenciación por perfil profesional (Educador/a Social o Psicólogo/a).

	ACCIONES FORMATIVAS
	Prevención de suicidios “Programa Gatekeeper Nivel 1”
	Contención física y emocional
	Couseilling y relación de ayuda orientada a la intervención social
	Cuidados básicos de salud infantil y primeros auxilios

ESTRATÉGICAS	Cuidados dignos y responsables nivel 1
	Intervención comunitaria en entornos rurales
	Introducción al modelo de inclusión social de Gipuzkoa
	Ley de extranjería
	Nutrición en centros de menores
	Afectividad consciente
	Prevención de suicidios “Programa Gatekeeper”
	Primeros auxilios
	Procesos de desmoralización y pérdida del sentido
	Resiliencia
	Técnicas de terapia breve centrada en las soluciones con menores
	Tric: Uso responsable y riesgos asociados al uso
	Acompañar desde el respeto “desde una mirada de género y antirracista”
OPTATIVAS	Comunidad del juego: Formación de comunicación asertiva y experiencia de convivencia
TRANSVERSALES	Autodefensa feminista
	Concienciación en ciberseguridad
	La igualdad en las cooperativas Bogan (formación básica)
	Mandatos de genero
	Masculinidades
	Visión general de OFFICE 365 + onedrive

- Personas o entidades proveedoras

Respecto a nuestra relación con empresas proveedoras, Zabalduz tiene como objetivo mantener una relación de cercanía, confianza y transparencia. En los procesos de selección se priorizan los principios éticos establecidos por la cooperativa, que están basados en el respeto de los derechos laborales, la transparencia y la ausencia de discrepancias de tipo social o medioambiental, pero también en la calidad y en el coste económico.

El periodo medio de pago es fundamental y uno de los aspectos críticos y fundamentales en la gestión de cualquier empresa. En nuestra cooperativa dado que la mayoría de nuestros pagos son a muy corto plazo (nominas, proveedoras estables fuertes etc.), y que, además, muchas veces nos vemos obligados a adelantar gastos (inversiones en locales, costes de subvenciones) sin obtener financiación previa, hace que sea más importante si cabe. Supone un periodo de pago a proveedores muy corto (6,62 días) frente a un periodo largo de cobro a la clientela (entorno a los 30 días).

Si lo comparamos con la ratio del año anterior (8,83 días), observamos que el periodo medio de pago se ha visto reducido en 2025 (6,62 días). Este hecho demuestra que la situación está controlada (la clientela pese a pagar tarde sabemos cuándo paga) y permite pagar relativamente pronto. Asimismo, este sigue muy por debajo de los 30 días estipulados en la Ley 15/2010, de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en operaciones comerciales.

En cuanto a la gestión, a pesar de haber aumentado el número de facturas con respecto al año anterior, las ratios casi se han mantenido y pone en valor el trabajo y buen hacer en todo lo relacionado con la recepción de facturas y pagos a las diferentes empresas proveedoras que era uno de los aspectos a mantener.

- Clientela

Las direcciones de Zabalduz mantienen un contacto cercano con la clientela sobre el desarrollo y la evolución de los servicios, y cuentan con importante información directa o indirecta a través de la gestión corriente.

Las clientas/es de Zabalduz, manifiestan una alta satisfacción con nuestra provisión de servicios en todos los ítems considerados. Mantener esta posición de satisfacción es un aspecto crucial en la posición de negocio, ya que la confianza en la provisión se visibiliza como la principal herramienta para identificar de manera temprana los problemas o necesidades de mejora, y por ende su fidelización. Este resultado es el reflejo del buen hacer de la cooperativa desde años atrás, detectando los errores cometidos y buscando soluciones eficaces para ellos.

Sobre los incidentes concernientes al respecto a los Derechos Humanos como consecuencia de actuaciones de la cooperativa debemos recalcar que en Zabalduz nunca se ha dado ninguna situación parecida y que tampoco nos han abierto procedimientos de reclamaciones, arbitraje o judicial, con resultado de condena, sanción o amonestación.

La ética siempre ha sido el valor principal que nos ha guiado en nuestras actuaciones. Desde ese punto de vista, la corrupción, fraude y soborno son intolerables, sin menoscabo pueden tener un impacto muy elevado para la compañía, que puede acarrear sanciones por parte de las administraciones, pérdida de contratos, pérdida de clientes y una pérdida de reputación importante.

Zabalduz es totalmente transparente en este sentido. En los proyectos ejecutados, queda comprobada la ausencia total y rechazo de cualquier práctica relacionada con el fraude, las corrupciones u otras formas execrables y contrarias, no solo a la legalidad y a una gestión transparente y comprometida, sino a nuestros valores constitutivos y misión social.

4.3.3 Gobernanza



En cuanto a la estructura de gestión, en Consejo Rector está constituido por 7 personas, de las que 4 son mujeres y el Consejo de Dirección está compuesto por 8 personas de las cuales 4 son mujeres.

En cuanto a la toma de decisiones, el Consejo de Dirección se reúne aproximadamente 1-2 veces al mes con el fin de consultar, deliberar, o tomar decisiones potenciando la colaboración entre los diferentes responsables de la cooperativa, dotándoles de una visión de conjunto de los

diferentes temas y problemáticas. Además, para analizar la situación económica, social y medioambiental de la cooperativa el Consejo Rector también se reúne 1-2 veces al mes.

5. ESTADO DE VALOR AÑADIDO (EVA)

Informe financiero basado en los datos de la cuenta de resultados para mostrar el valor generado por ZABALDUZ durante los ejercicios 2025 y 2024 y como se distribuye entre los diferentes factores relacionados con ella.

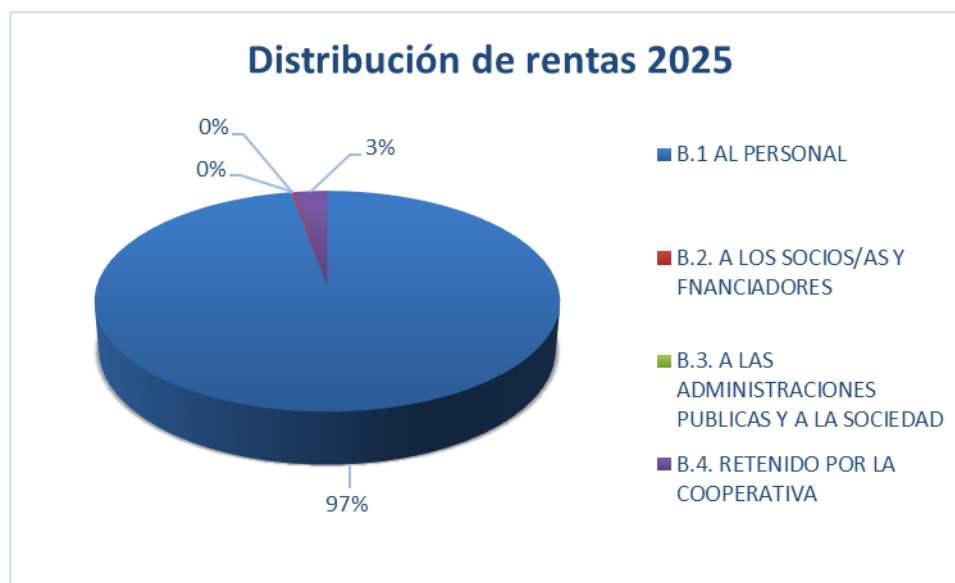
Este informe permite medir las contribuciones económicas destinadas tanto a agentes internos como externos relacionados con la cooperativa. La información reflejada en el EVA es importante no solo desde una perspectiva económica, sino también social y medioambiental.

El EVA se utiliza como medida complementaria a los indicadores propuestos por la GRI. El valor añadido y distribuido se adapta a las entidades sin fines lucrativos, se conoce como “Valor Económico”. Busca crear un modelo de valor añadido que tenga en cuenta la idiosincrasia propia de las ESFL, con el objetivo de valorar las contribuciones a sus grupos de interés.

En resumen, el EVA **muestra el valor económico generado por la cooperativa, cómo se distribuye y quiénes han contribuido a su creación.**

El EVA consta de dos grandes partes, el Valor Añadido a Repartir (VAR) y el Valor Añadido Repartido (VARep).





Las entidades públicas tienden a ajustar de forma cada vez más estricta los presupuestos y precios de licitación, sin considerar en muchos casos variables esenciales para la sostenibilidad de las organizaciones del tercer sector, como los gastos indirectos o la necesidad de generar un margen mínimo. Esta situación está derivando en la precarización de diversos servicios —que las entidades se ven obligadas a mantener incluso con pérdidas— e, incluso, en el cierre de algunas organizaciones.

En este contexto, Zabalduz cuenta con una cartera de servicios suficientemente diversificada, lo que le permite afrontar los retos actuales del sector al no depender exclusivamente de una única línea de actividad. No obstante, existe un riesgo relevante que debe tenerse en cuenta: la elevada dependencia de un único cliente, ya que el 93,58% de la facturación de Zabalduz procede de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Las retribuciones del trabajo (gasto principal de la cooperativa), este concepto incluye todo tipo de prestaciones económicas recibidas por el personal socio/a y trabajador/a de la cooperativa (nominas, seguros sociales, formación, capitales, etc.). Se ha incrementado con el crecimiento de los actuales programas, además de los nuevos pisos, así como por la aplicación del incremento salariales establecido en convenio sectorial.

En relación con los gastos de actividad, el incremento respecto a la previsión no responde a una causa concreta, sino a un conjunto de factores. Entre los principales, destaca la falta de previsión de determinados gastos en el centro de Ametzagaña (vestuarios, pagas y suministros, entre otros), derivados de los cambios producidos en el propio centro a lo largo del año, lo que dificultó su correcta estimación inicial. Asimismo, han tenido un impacto relevante los gastos de mantenimiento del centro y un año más la sobreocupación sufrida en Uba durante el ejercicio.

En las Cooperativas de Iniciativa Social, la limitación o ausencia de distribución de beneficios económicos entre las personas asociadas, responde a un concepto más amplio de mutualidad, que se expresa a través de la reinversión de los resultados en el objeto y finalidad social.

En este sentido, todos los años, de los excedentes anuales, Zabalduz destina un 70% para un fondo destinado a la mejora continua y calidad de los servicios, así como en la promoción y financiación de la acción social propia y en beneficio de la comunidad. Un 10% en la formación de las personas socias y trabajadoras, en investigación social y promoción de la cooperación entre cooperativas, y un 20 % por obligación legal a garantizar la necesaria estabilidad financiera de la cooperativa.

ZABALDUZ, KOOPERATIBA ELKARTEA DE INICIATIVA SOCIAL

ESTADO DE VALOR AÑADIDO (EVA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

A.- GENERACION DEL VALOR AÑADIDO BRUTO	2025	%	2024	%
A.1 VALOR DE LA ACTIVIDAD	18.193.313,20	100,00%	15.554.693,17	100,00%
Prestaciones de servicios (incluye subvenciones a la actividad)	18.130.638,34	99,66%	15.511.584,23	99,72%
Otros ingresos de explotación	62.674,86	0,34%	43.108,94	0,28%
A.2 CONSUMOS INTERMEDIOS	(3.152.203,28)	(93,35%)	(2.948.056,10)	(93,23%)
Gastos por ayudas y Servicios exteriores	(2.898.661,14)	(91,96%)	(2.701.733,98)	(91,64%)
Tributos (incluye IVA soportado, no repercutible)	(253.542,14)	(1,39%)	(246.322,12)	(1,58%)
VALOR AÑADIDO BRUTO (A1-A2)	15.041.109,92	82,67%	12.606.637,07	81,05%
A.3 AJUSTES SIN RELACION CON EL VALOR AÑADIDO	(21.677,56)	100,00%	(21.477,55)	100,00%
Resultados por enajenaciones/bajas de inmovilizado	(21.677,56)	100,00%	(21.477,55)	100,00%
RENTAS A DISTRIBUIR (A1+A2+A3)	15.019.432,36	82,55%	12.585.159,52	80,91%
B.- DISTRIBUCION DE RENTAS				
B.1 AL PERSONAL	14.595.542,17	97,18%	12.452.870,70	98,95%
Sueldos, salarios y asimilados	10.847.195,68	72,22%	9.226.714,68	73,31%
Cargas sociales	3.748.346,49	24,96%	3.226.156,02	25,63%
B.2. A LOS SOCIOS/AS Y FINANCIADORES	27.192,08	0,18%	28.945,62	0,23%
Capitales ajenos				
Gastos financieros por intereses	43.412,39	0,29%	31.301,25	0,25%
Ingresos financieros por intereses	(16.220,31)	-0,11%	(2.355,63)	-0,02%
B.3. A LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS Y A LA SOCIEDAD	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Hacienda pública				
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Imputación de subvenciones de capital a resultados y otras subvenciones	0,00	0,00%	0,00	0,00%
B.4. RETENIDO POR LA COOPERATIVA	396.698,11	2,64%	103.343,20	0,82%
Depreciación/Amortización	32.942,82	0,22%	32.795,37	0,26%
Fondo de Educación, Formación y Promoción	36.415,54	0,24%	7.316,83	0,06%
Aumento (disminución) de las reservas de resultados	327.739,89	2,18%	65.851,50	0,52%
Otros resultados	(400,14)	0,00%	(2.620,50)	-0,02%
TOTAL RENTAS DISTRIBUIDAS (B1+B2+B3+B4)	15.019.432,36	100,00%	12.585.159,52	100,00%